

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS**MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIELAGO****NAVAMORCUENDE**

En la Intervención de esta Mancomunidad, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1 de 2010, que afecta al vigente presupuesto, aprobado por la Corporación.

Las reclamaciones y sugerencias contra el mismo, se podrán formular con sujeción a las siguientes normas:

a) El plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Podrán presentarse en el registro de la Corporación.

En caso de que no se formularan reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica la relación de capítulos afectados:

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
6	Inversiones reales	26.250,00
	Total	26.250,00
INGRESOS		
7	Transferencias de capital	26.250,00
	Total	26.250,00

Navamorcuede 6 de septiembre de 2010.-El Presidente, Lorenzo Martín Maqueda.

N.º I.- 9969